

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección O'HIGGINS 189
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 11-04-2024 08:19:00

Teléfono :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-109-SE24

SEÑOR (ES) : AEROVIAS DAP SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 89.428.000-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pasaje aéreo, Encargada Seguridad

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Unidad	compra de 1 Pasajes Aéreo: Código de Reserva: DQIOWB	compra de 1 Pasajes Aéreo: Código de Reserva: DQIOWB	240.752,00	0,00	0,00	240.752
			Esta compra se efectuará como único proveedor que presta este servicio en la Comuna.	Esta compra se efectuará como único proveedor que presta este servicio en la Comuna.	Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto \$ 240.752 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 240.752 Exento \$ 0 Total \$ 240.752		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.007.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.08.007.000

Observaciones:

compra de 1 Pasajes Aéreo:

Puerto Williams – Punta Arenas de fecha 06/05/2024 y Punta Arenas - Puerto Williams, 09/05/2024:

Código de Reserva: DQIOWB

Esta compra se efectuará como único proveedor que presta este servicio en la Comuna.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-25-PC24 / 215.22.08.007.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>